



Rama Judicial del Poder Publico  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADO POR LA RAMA JUDICIAL

| No. RAD    | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE                | DEMANDADO            | FECHA      |
|------------|------------------|---------------------------|----------------------|------------|
| 2017-00139 | RD               | ANA RODRIGUEZ DE SIMMONDS | NACION-RAMA JUDICIAL | 19/11/2018 |

**CONSTANCIA:** Hoy, 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

ELA GISSELLE VEGA PEREZ  
SECRETARIA